

REDACCION
 de Rius, núm. 12, entreuelo
ADMINISTRACION
 Vilmitjana, 9, 1.
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncio y comunicados á precios
 convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ayuno.—Tempora.
 Nuestra Señora de la O. Ss. Rufo, Quinto y Simplicio mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ayuno.—Tempora.—Ordenes. Ss. Nemesio, Darío y Segundo.
Apostolado de la Oración
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 El apostolado seglar.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que los seculares sean auxiliares del sacerdote para la salvación de las almas.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Ejercer el apostolado con disciplina, sin descanso y por todos los medios.
CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en Nazareth.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho y media á once, y por la tarde de cuatro y media á siete.
Iglesia del Sagrado Corazón
 Continúa el solemne octavario á Jesús Sacramentado. Por la mañana estará el Señor de manifiesto de ocho y media á once. En la función de la tarde, canto del Trisagio y sermón por el P. Recolons, S. J.

DEL DIA

No hay estrépito comparable al producido por el entusiasmo con que en Madrid se recibió la noticia de la derrota de la Solidaridad catalana. Aquello fué el disloque. Ni Weyler volviendo vencedor de los Estados Unidos, ni López Dominguez, conquistador de Marruecos, hubieran causado entre ciertos políticos, y periodistas mayores demostraciones de regocijo. Ya en el Congreso, cuando aun no se tenían noticias ciertas y definitivas, hubo de pedirse, con la natural y comedida protesta del Sr. Caballé, que se calmara la ansiedad de la Cámara. ¡Estaba la patria perdida, y urgía saber si era verdad que se había salvado! Qué de barbaridades han salido de las bocas y de las plumas de ciertos padres de la patria y de ciertos mentores de la multitud! Al principio se rió uno de buena gana, porque el espectáculo resulta verdaderamente cómico, y las gansadas que se leen tienen á menudo la fuerza de chistes insuperables; pero son tantas estas gansadas, y de tal calibre, que acaban por alterar la sangre y revolver el estómago. Aquí en Cataluña somos muchos los que no nos entusiasamos con la Solidaridad; mas no creemos haya un solo catalán de sereno juicio que al enterarse de las demostraciones que se han hecho y de las cosas que se han dicho, no haya sentido latidos de indignación y amagos de vómito. Que el alborozo hubiera sido exclusivo de los elementos republicanos y de cuantos acarician el ideal del desorden y de la anarquía, á nadie llamara la atención; pero es el caso que quienes muestran alborozarse en más alto grado son precisamente los monárquicos, los gubernamentales, y eso es lo primero que no tiene explicación razonable. Pretenden que con Lerroux ha triunfado en Barcelona el españolismo, y no se avergüenzan de proclamarlo con voces de júbilo. Si no hay en Barcelona más amantes de la patria común que los que votaron la candidatura antisolidaria,

bueno está el españolismo en Barcelona. ¿Qué españolismo ni qué clase de patriotismo tienen Lerroux ni aquella gran masa de sus electores que le oyen como á un oráculo, verdaderos *sans patrie* amamantados en el anarquismo, á quienes lo mismo importa la patria grande que la patria chica? Pero se ha dicho más: se ha dicho que con Lerroux está la verdadera opinión de Cataluña, y eso sí que es una falsedad y un insulto. Porque si por un lado es indudable que á Lerroux le votó una minoría y que en esta minoría entran por mucho los que no han nacido en nuestro suelo, por otro lado es evidente que con el jefe de la demagogia barcelonesa no está ni puede estar la mínima porción de los catalanes que se respetan. Los catalanes, solidarios y no solidarios, tenemos cada uno nuestras particulares aspiraciones é ideales, pero estamos demasiado altos para que puedan servirnos de bandera un hombre y un partido representantes de las tendencias más innobles. Suponer lo contrario es inferir el mayor de los agravios á nuestra dignidad. Con Lerroux no ha triunfado el españolismo ni el verdadero catalanismo; ha triunfado el lerrouxismo, y nada más. Cataluña permanece alejada de aquel hombre funesto, ni más ni menos que de aquellos otros que á título de amor á la unidad nacional están realizando una campaña cuyos naturales frutos no pueden ser otros que la tan temida Solidaridad cuya disolución ahora pregonan. Cataluña, enemiga de Lerroux y de los que se empeñan en presentar á este cabeza de motín como paladín de la integridad de nuestra nación, se halla en el caso de enseñar á estos patriotas inverosímiles, cómo se ama á la patria española.

Isla de Cuba

Aicanza hasta el día 2 de Diciembre. En las postrimerias de esta segunda intervención, que ha sido un verdadero desgobierno, se ha sabido con estupor y disgusto que se abriga el propósito de contratar un empréstito de veinte millones de dólares, echando sobre Cuba, sobre la esquilmada Cuba, esta nueva y abrumadora carga. Tanto el general José Miguel Gómez, como los cubanos ilustres que forman el Comité Ejecutivo del partido conservador, se han opuesto á la realización de este inmenso negocio, concebido por los hombres del núcleo extranjero que vienen actuando desastrosamente en la política del país, á cuyas expensas se han enriquecido en algo más de dos años, patrocinando y llevando á cabo operaciones ruinosas para el tesoro cubano. El «nucleo extranjero» empezó malbaratando, dilapidando los diez y ocho millones de dólares que había en el tesoro cubano cuando se estableció el actual gobierno provisional; y después de haber derrochado esas cuantiosas reservas metálicas, después de haber gastado todos los millones procedentes de los ingresos ordinarios del Estado, después de haber escandalizado con este gigantesco é indisculpable despilfarro; después de haber llevado el déficit á los presupuestos, colocando á Cuba al borde de la negra bancarrota; después de haber hundido un país que encontró floreciente, pleórico de riqueza; quiere ese «nucleo extranjero» despedirse de Cuba abrumándola bajo el peso de una nueva deuda de veinte millones, con lo cual quedaría consumado el desastre de nuestra Hacienda, y consociada la fortuna, ya grande, de los que se han enriquecido á costa del tesoro

cubano en algo más de veinticuatro meses. Solo un propósito de conveniencia particular ha podido inspirar la idea de negociar un empréstito de veinte millones. No hay ninguna necesidad del mismo. Si hay mucho déficit en los presupuestos, redúzcanse los gastos públicos. Gastando menos, creando una deuda interior, apelando á cualquier arbitrio, pudieran equilibrarse los presupuestos nacionales. Todo es preferible—¡hasta la Lotería!—á la contratación de un segundo empréstito, que no es, que no sería, bajo ningún concepto, un negocio para el Estado, sino un negocio—¡y un negocio colosal!—para algunos.

(Del diario Cuba.)

Notas agrícolas

Las hojas de remolacha
 Un agrónomo inglés se ha propuesto determinar el efecto que produce en el desarrollo de la remolacha azucarera el arrancar las hojas en el período de crecimiento de la planta. Al efecto, en cierto número de plantas, cortó de raíz las pequeñas hojas interiores, arrancó en otras las hojas exteriores, mutiló en un tercer grupo la superficie de todas las hojas, excepto las pequeñas inferiores, y en la cuarta parcela las despuntó de manera que simulaban haber sido maltratadas por el granizo. El resultado de estas operaciones fué que las hojas grandes no retoñaron; las pequeñas interiores brotaron al poco tiempo; las hojas mutiladas se conservaron verdes y frescas, dando lugar á que las hojas interiores crecieran con exuberancia. Este tratamiento en nada afectó á la riqueza sacarina, pero sí al peso de las remolachas; en aquellas, sobre todo, que tuéron despojadas de las hojas exteriores. **La «Influenza» en el ganado**
 En Palma de Mallorca (Balears) el inspector de higiene y pecuaria, Sr. Bosch, tuvo conocimiento de que en el predio «Benedict» se había declarado cierta enfermedad epidémica entre el ganado caballar, mular y asnal. Seguidamente se trasladó dicho funcionario al indicado predio, y una vez examinadas las reses pudo cerciorarse que la enfermedad de que se hallaban atacadas dichas reses era la epizootia conocida con el nombre de *influenza*. El número de reses atacadas era de 27, y de éstas, 24 están invadidas de una manera benigna y tres mulas y una burra con carácter grave. Hasta la fecha y con anterioridad á la visita de dicho funcionario, habían fallecido una yegua y un garrañón. En vista de ello, el Sr. Bosch dictó las medidas oportunas para impedir la propagación de la enfermedad y la curación de las reses atacadas. Al mismo tiempo dió cuenta de ello á la autoridad gubernativa. **Pomada contra la calvicie**
 Se compone de las siguientes sustancias: Enjudia de gallina, 60 gramos. Cera blanca, 8 idem. Balsamo de tolu, 8 idem. Esencia de romero, 20 gotas. Tintura de cantáridas, 4 gramos. Se hacen fundir la enjudia de gallina y la cera á un calor suave; se separa y cuando está fría se le añade el bálsamo de tolu, disuelto en un poco de alcohol, la tintura de cantáridas y la esencia. Se dan dos fricciones, por mañana y tarde, con esta pomada, sobre el cuero cabeleudo. Su resultado es eficaz, para algunos. **La Exposición Regional Valenciana**
 Valencia.—Continúan los preparativos para la Exposición regional Valenciana. El Ayuntamiento hará un pabellón, cuyo boceto está ya terminado, resultando de un conjunto hermoso.

Sus dimensiones son de 1.200 metros de superficie, con un aditamento de 600, destinados á patio, junto al Asilo de Lactancia. La planta baja constará de un pórtico y vestibulo, galería y varias salas destinadas á los productos que exhiba. El salon principal tendrá 18 metros de largo por 7'50 de ancho. Habrá otros salones: uno de 16 metros por seis, otro de 15 por seis y otros más reducidos. El edificio constará de cinco fachadas, dando la principal á la calle que desembocará en la Alameda.

La ley de alcoholes

(CONCLUSION)

Art. 18. La Administración reglamentará la fabricación, importación, venta, circulación y empleo del anetol y demás esencias destinadas á la preparación de aguardientes compuestos y licores para impedir el empleo ilegal de las mismas. Art. 19. La Administración dispondrá el cierre de las fábricas en que se demuestre de un modo evidente que se han realizado fraudes en el impuesto de alcoholes, reincidiendo en ellos más de tres veces dentro de un año, ó más de dos si representan en junto una cantidad superior á 3.000 pesetas. A los responsables de falta de defraudación que resulten insolventes se les aplicará la pena subsidiaria señalada en el artículo 29 de la ley de contrabando y defraudación de 3 de septiembre de 1904, á cuyo efecto los delegados de Hacienda, una vez declarada la insolvencia, pasarán las diligencias al juzgado de instrucción correspondiente en el término de un mes. Art. 20. Los productores de alcoholes y aguardientes que deseen cooperar á la acción investigadora de la Hacienda podrán constituir una delegación, facultada para nombrar inspectores para las fábricas de alcohol y destilerías establecidas ó que se establezcan. El reglamento determinará las condiciones en que esta inspección habrá de ejercerse. Art. 21. Se derogan las leyes de 19 de julio de 1904 y 13 de julio de 1907, que actualmente rigen la renta del alcohol, en todo lo que se opongan á lo que en la presente ley se establece. **Disposiciones transitorias**
 Art. 22. Los aguardientes y alcoholes neutros existentes en las fábricas de destilación ó rectificación y en los depósitos particulares de las mismas y los que existan en poder de cosecheros, así como los aguardientes compuestos y licores preparados directamente por los fabricantes y existentes en las fábricas ó en sus depósitos al ponerse en vigor esta ley, satisfarán el impuesto señalado en la misma á la salida de dichos establecimientos. Respecto á los aguardientes y alcoholes neutros recibidos por los fabricantes de aguardientes compuestos y licores y almacenistas con la cuota especial de consumo garantida, se practicará un balance para determinar el número de hectólitros cuya garantía subsista en la fecha mencionada, y se hará efectiva á razón del impuesto que se establece en esta ley, en vez de las 70 pesetas de la cuota garantida, siendo de abono la de fabricación pagada por los alcoholes á su salida de las fábricas. Este pago podrá hacerse en metálico ó en pagarés y en la forma y plazos que determine el reglamento. En cuanto á los aguardientes y alcoholes neutros recibidos por los criadores, criadores-exportadores de vinos y fabricantes de mistelas con la cuota especial de consumo garantida, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez practicado éste, los interesados tendrán facultad de optar: 1.º Por hacer efectivo el impuesto establecido por la presente ley, pagando en metálico ó en pagarés en la forma y plazos que determine el reglamento, sirviéndoles de abono la cuota de fabricación ya satisfecha; ó

2.º Se les abrirá una cuenta especial de liquidación por término máximo de tres años, durante los cuales se les seguirán practicando liquidaciones trimestrales para que se les devuelva lo exportado, á razón de 10 pesetas satisfechas, con la cancelación correspondiente de la garantía prestada, ó se les cobre á razón de las 70 pesetas garantidas por aquella parte que hubiesen aplicado al mercado nacional. Art. 23. Se autoriza al gobierno para elevar las cuotas en un 25 por 100, pero sin alterar el margen de 30 pesetas entre los alcoholes de vino y los demás alcoholes, en el caso en que la recaudación del primer año ó en los sucesivos no llegare á 15 millones de pesetas. Art. 24. El ministro de Hacienda dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de esta ley, que entrará en vigor al día siguiente de su promulgación, Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Madrid á diez de diciembre de mil novecientos ocho.—Yo el Rey.—El ministro de Hacienda, Augusto González Besada.

LAS VIRTUDES DEL CÁÑAMO

Un médico de Auvernia escribió lo siguiente á un catedrático de Medicina de París: «Ilustrado colega: acaba de ocurrir una gran desgracia á un rico propietario de este pueblo. Un perro rabioso mordió en una pierna, y mientras todo el vecindario contaba con horror creciente los días y las noches hasta la cuarentena fatal, temiendo de un momento á otro que los allegados y sirvientes fuesen mordidos por el infeliz, que contra mis consejos había resistido trasladarse á un laboratorio clínico para ser inoculado, recibió en la pierna mordida tan fuerte coz de uno de sus caballos, que se la rompió por mitad. Llamáronme en seguida y ¿sabéis cómo lo traté y curé? Por medio del cáñamo, del cáñamo del país y nada más. La cura ha durado horas. Ya me direis lo que opinais del caso. Recibid.... etc., etc.» La eminencia docente estuvo mucho tiempo con la carta abierta en las manos, las gafas en los ojos y toda su potencia intelectual en concentración á muchos grados cerebrales. ¿Qué ignorados alcaloides podía contener una planta como el *Cannabis Sativus* (no quería llamarlo como el vulgo), hasta hoy no conocidos, ni sospechados del mundo científico? ¿Y se trataba nada menos que de la curación de la rabia, que tanto estaba ocupando al doctor Pasteur, cuyos trabajos apenas iniciados ya le habían conquistado la aureola de la celebridad! No solo la ignorancia *Cannabina* ó *casivina*, como la llamaría si acertara á describirla (ó tal vez con su propio nombre acabado en *ina*), infiltrándose en el torrente circulatorio, había anulado la acción tóxica del terrible microbio, sino que había apresurado y asegurado la soldadura de los huesos y prevenido toda inflamación y tumefacción de los tejidos blandos. Una cura que duró horas no más, aunque fuesen todas las veinticuatro del día. ¡Era inaudito! No se le ocurrió siquiera sospechar de la veracidad de su colega rural. Era un médico sencillo, estudioso, de buen ojo clínico, que ya otras veces le había facilitado apuntes y notas sugeridas por su larga practica, y con las cuales se había lucido en la Academia, traduciéndolos á la tecnología científica en la que su autor era poco fuerte. Lo cierto es que se le podía su opinión, que él estaba dispuesto á dar, y no en una carta, sino en una Memo-

ria ó en un artículo para una de las muchas revistas profesionales que se honraban con su firma.

Ya tenemos á la eminencia científica revolviendo papeles, consultando numerosos tomos de su bien provista biblioteca, visitando archivos y analizando el cáñamo en su laboratorio químico-microbiológico, los tallos, las hojas, las flores, maceradas, trituradas y pulverizadas en verde y en seco, para sacarles el jugo, la substancia, la quinta esencia preciosa que había de hacerle sobrepujar en gloria al nostre Pasteur y abrirle las puertas de la posteridad.

También se dedicó al estudio de los cáñamos, pensando que, si la terapéutica ha sabido preparar con ellos una horchata medicinal y los persas el licor que llaman de la alegría, por la que les produce su ingestión en el estómago, bien podía residir en ese germen de bienestar el de salud que había tan maravillosamente recuperado el enfermo a suverén.

Escribió lo suficiente para formar, no un artículo ó una Memoria, sino un tomo, el primero de la colección que había decidido dedicar á las virtudes del benéfico cáñamo.

Concluido este primer tomo, basado en hipótesis y conjeturas, descañó, mas que cansado descorazonado, porque que había decidido dedicar á las virtudes del benéfico cáñamo.

Bien hubiera querido que el de Auvornia le hubiese esclarecido el asunto, y en vano había esperado y pedido al cartero y en las listas de la Administración carta de allí, pues el solicitador había sido en desprestigio y mengua de su superioridad científico-técnico-profesional.

Por fin después de muchas vacilaciones, se revolvió á provocar disimuladamente una segunda epístola de su colega, por medio de la siguiente:

«Estimado compañero: Llevo compuesto un primer tomo sobre el uso del *Cannabis sativus* en el tratamiento de la rabia y de las fracturas. Espero vuestras notas para el segundo tomo.»

He ahí la contestación:
«Ilustrado colega: siento mucho el trabajo que os ha dado mi carta escrita en un momento de buen humor. El cáñamo, con el que he curado la fractura de que os hablé, es sencillamente un pedazo de cuerda. La pierna mordida y rota era de palo.»

Sic transit gloria mundi!
En ninguna otra mejor ocasión pudo repetirse esta condenación de las humanas vanidades el desconsola ó héroe de nuestra narración y autor del primero y único tomo no publicado sobre las virtudes de la cuerda de cáñamo, con la que aquel habría... estrangulado de buena gana al obscuro humorista que de este modo había tomado el pelo á todo un doctor parisiense.—*Enrique Sorcier.*

INFORMACION

Suscripción patriótica voluntaria para la supresión de los fieltos de Consumos

Suma anterior, 29.523-69

- Antonio Fortis, 5.—Quintana y Torres, 50.—Federico Ferré, 20.—Ramón Agrás, 5.—J. Marrugat, 25.—Antonio Torres, 25.—Matias Renart, 4.—Carlos Moya, 8.—Ignacio Sabaté, 5.—José Gonal, 125.—Francisco Veral, 10.—José González Dalmau, 5.—Josefa Dexeus, 10.—Juan Papiol, 4.—Carmen Ferraté, 2.—Munda Sala, 3.—Antonio Batcells, 425.—Manuel Flores, 12.—Pablo Tarragó, 3.—José Roca, 4.—Cárlas Solé, 12.—Mateu Sanahuja, 750.—Juan Magin, 4.—Francisco Dols, 5.—Antonio Catalá, 5.—Esteban Capdevila, 4.—Francisco Ollé, 350.—Estanislao Guinovart, 50.—José Munté, 24.—María Ferré, 10.—Salvador Banqué, 5.—T. Scheppeimann, 20.—Saturnino Sanz, 5.—José Monte, 10.—Cárlas Recasens, 10.—Juan Estela, 10.—J. Lorenzo, 6.
- Juan Villanueva, 5.—Joaquín Jané, 10.—María Samora, 050.—Valentín Martínez, 4.—Pablo Cendrós, 5.—Juan Batalla, 3.—Juan Adserá, 2.—Juan Vidal, 5.—Ramón Vidal, 10.—Mariano Aleu, 5.—Carmen Mestres, 5.—Jaime Serrá, 5.—Luis Nogués, 4.—Francisco Carreté, 8.—Miguel Martí, 20.—Pablo Olivé, 10.—Salvador Martorell, 4.—Vicente Gabriel, 10.—Ricardo Cabré, 30.—Eusebio Calvo, 15.—Antonio Roselló, 25.—Antonio González, 15.—Facundo Figueroa, 2.—Ramón Galiano, 7.—Pedro de la Torre, 16.—Concepción Gibert, 5.—David Corbella, 4.—Juan Ventura, 4.—Victorino Vendrell, 5.—Jaime Calvet, 5.—Padres Carmelitas, 100.—Buenaventura Icart, 17.—Casimiro Grau, 4.—Antonio Elias Riba, 20.—Mariano Peréz, 12.—Teresa Monravá, Vda. de Gaspar, 10.—Tomás Rocamora, 4.
- Sebastián Lluirba, 10.—Jaime Guinovart, 3.—Joaquín Tuset, 20.—Emilio Prunera, 4.—Agustina y María Cornadó, 4.—Juan Masip, 5.—José Fort, 3.—Domingo López, 15.—Leandro Ibart, 18.—Eduardo Otazo, 8.—Francisco Otazo, 10.—Gabriel Vallsespí, 15.—Antonio Jura-

- do, 16.—José Rull, 20.—Juan Tomás, 1050.—Rafael Abelló, 3.—Cándido Soler, 25.—Rosa Miquel, 7.—Ignacio Garrós, 5.—Enrique Muñoz, 50.—Ramona Solá, 20.—José Nadal, 10.—Francisco Canut, 7.—Pablo Ciurana, 5.—Pablo Nolla, 4.—Amadeo Gornals, 5.—Nicomedes Sanchez, 8.—Juan Muré, 350.—Sebastián Teixell, 5.—Enrique Cabré, 250.—Mariano Juner, 10.—Pablo Icart March, 3.—Juan Palau, 10.—José Isern, 250.—Magdalena Aymat, 6.—Magin Guinovart, 5.—Gabriel Tou, 10.

- Hermanos Carreitas, 40.—J. Viñas, 5.—Elia Morquillas, 12.—María Sales, 3.—Fernando Ballester, 8.—Salvador Alimbau, 50.—Teresa Aulés, 5.—Emanuel Vicens, 50.—Magin Castellvi, 2.—Juan Antonio Fauli, 10.—José Esman, 5.—Dolores Roca, 3.—Esteban Olivé, 8.—Manuel Fernández, 6.—La Granja de la Giralda, 20.—Francisco Guinovart, 4.—Miguel Sales, 10.—Juan Piñol, 15.—Pablo Piñol, 10.—José Antonio Prats Lombart, 3.—Mateo González, 10.—Miguel Roca, 5.—Francisco Solé, 5.—Enrique Salomé, 250.—Dolores Aguiló, 1.—María Dolores Ramos Caballero, 2.—M.ª del Carmen Basora, 250.—Andreu Torrens, 2.—Juan Zaragoza, 8.—Felipe Sanuy, 18.—José Morató, 40.—Domingo Bosch Sans, 4.—Narciso Vidal Baget, 250.—Salvador Tarín (Pbro.), 15.—Pablo Pallejá Solé, 125.—Pablo Guinovart Rabasó, 4.—Hermanas del Hospital civil, 1050.

- Andrés Donato Palleja, 8.—José Bertrán, 50.—José Queral Güell (aumenta suscripción), 10.—Camilo Miguel Sales, 4.—Buenaventura Icart Ximenis, 15.—Teresa Domenech, 8.—Alfonso Grande, 50.—Jaime Juanós, 3.—María Rovira, 10.—María Teresa Folch (Vda. Folch), 60.—Lorenzo Virgili Roig, 20.—José Montagut Pijuan, 20.—Ignacia Llobell (Vda. Valentines), 50.—Emilio Tamarit, 4.—José Aymat Segimón, 15.—Manuel Senespleda, 25.—Pablo Olivé, 5.—Antonio Pascual, 10.—Emilio Vidal Lladó, 5.—Esteban Mateu, 5.—Pedro Solé, 10.—Jaime Muntané, 10.—J. Solé, 5.—Juan Fernandez, 5.—Juan Bautista Piñol, 8.—Juan Inglés, 3.—Jaime Guinovart, 4.—Pedro Costa, 2.—Francisco Garriga, 10.—Filomena Estil-las, 4.—María Recasens, 2.—Juan Cartanya (Pbro), 1250.—Pablo Solé, 5.—Teresa Salas, 10.—Antonio Llagostera, 7.—Francisca Aixa, 2.—Agustín Vidal, 5.—Juan González, 3.—José Delabate, 4.—José Rodríguez, 4.—Teresa Vergés, 15.—Joaguin Virgili, 10.—Francisca Babot, 5.—Leandro Ripoll, 30.—Isabel Vidal, 250.—Ramón Altés, 250.—José Robert, 20.—José Mas, 3.—José Antonio Martorell, 24.—Francisco Rimbau, 5.—José M.ª Serrano, 10.—Esperanza Mestre, 3.—Juan Domenech, 10.—Andrés Ferré, 4.—Francisco Salvat, 10.—Manuel Cabré, 30.—Francisco Contijoch, 8.—G. Manuel, 3.—J. Olier Domingo, 5.—Antonio Mateu, 5.—Juan Mestres, 5.—Juan Llavera, 5.—A. Ventura Puvill, 4.—Magin Piñol, 5.—Salvador Gibert, 4.—José Prusi, 4.—Pablo Canturri, 4.—Agustín Rimbau, 5.—Antonio Verderol, 50.—Francisco Abella, 4.—Jaime Espinach, 10.—Francisco Palleixá, 2.

Total, 31.884-94 ptas.

NOTA: En las tiendas indicadas con un cartelito se recogerán y facilitarán las hojas de suscripción. La Comisión suplica la mayor actividad posible.

La campaña emprendida por Tarragona en pro de la supresión de los fieltos va hallando eco en las demás ciudades.

Véase la carta recibida ayer por el señor Presidente de la Cámara de Comercio.

«Ateneo Mercantil de Valencia.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Sirvase V aceptar y transmitir á los elementos contributivos de esa localidad, la felicitación más sincera y entusiasta de muchos honrados patriotas valencianos con motivo de la supresión del impuesto de consumos en esa localidad. ¡Honra al pueblo tarragonense!—B. L. M. y queda de V. afectísimo s. s. P. Mayo Campos.—Valencia 16 de Diciembre 1908.»

La Cámara de Comercio dirigió ayer los siguientes telefonemas:

«Presidente Cons. jo.—Ministro Fomento.—Esta Cámara de Comercio conceptua ruina completa exportación nuestra comarca de aceptar artículo primero protección industrias marítimas.—Presidente, Güell.»

Sres. D. Julián Nogués, D. Ramón Mayner, Marqués de Tamarit, D. Alberto Rusiñol y D. Agustín Sardá.—Cámara Comercio formula energética protesta contra primer artículo proyecto protección industrias marítimas. De aceptarse causarían completa ruina nuestro puerto y exportación toda nuestra Comarca. Encarecemosle combata energicamente dicho proyecto.—Güell.»

Ayer mejoró bastante el tiempo, despejándose en parte el cielo de nubes y brillando á ratos el sol.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Señor Depositario pagador, 525.000 pesetas.

Ayuntamiento de la capital, 7.216-32. Casa Beneficencia de Reus, 2.108-55. Id. id. de Valls, 231-35.

- D. Joaquín Sociats, 150.
- D. Gabriel Martín, 200.
- D.ª Josefa Magriña, 59-28.
- D. Jaime Llorens, 197-60.
- D. Juan B. Borrás, 148-20.
- D. José Mamburú, 355-68.
- D. José M.ª Bartomeu, 240.
- D. Juan Pajares, 76-12.
- D. José Gimeno, 129-06.

La suscripción patriótica voluntaria pasaba ayer de 36.000 pesetas.

En nombre de la Comisión rogamos á los dueños de establecimientos que tengan en su poder hojas de suscripción, se sirvan entregarlas en el local de la Cámara de Comercio.

Ayer tuvo lugar el solemne acto de acompañar á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo el conde propietario de esta ciudad D. José Antonio Boxó y Tomasino.

El duelo estuvo presidido por los hijos del finado y otros deudos, siguiendo detras del féretro numeroso y distinguido acompañamiento, constituyendo una elocuente manifestación de duelo.

Reiteramos á la desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Como ayer anunciamos, hoy es el día fijado para beneficio de la Cruz Roja, en el «Cinematógrafo Moderno».

Anoche salió precipitadamente para Reus á tomar el exprés de Madrid, nuestro distinguido amigo D. José Viejobueno, médico de esta ciudad para ver á su querida madre, que se encuentra enferma en Cuenca.

Deseamos á la anciana enferma una rápida curación.

En contestación al telegrama remitido al señor Ministro de Fomento, el señor Delegado Regio Presidente del Consejo de Industria y Comercio recibió ayer el siguiente:

«Madrid, 16. Daré noticia comisión de su telegrama. Gobierno despues de estudio detenido encontré justificada modificación acto sentido profundo por especialidad producto y necesidad rapito transporte que no concurre igual grado en otros artículos y se vió obligado mantener impuesto caracter generalidad.»

Advertimos á nuestros lectores que el día 31 del actual termina el plazo para la redención del servicio militar á metálico.

Resultando vacante y habiendo de proveerse por oposición una plaza de auxiliar oficial de primera clase, del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con 2.500 pesetas anuales, la *Gaceta* publica el anuncio convocando la correspondiente oposición.

Habrá dos ejercicios: uno teórico y otro práctico, con arreglo al programa para exámenes de contadores y oficiales auxiliares de primera y segunda clase.

La Real Academia de la Historia en su última sesión, confirmó en el cargo de presidente efectivo al que lo era interino, D. Eduardo Saavedra.

Asimismo eligió para secretario de la Corporación á D. Juan Catalina y García; para tesorero, á D. Bienvenido Oliver, y para académico de la Comisión de Hacienda, al señor marqués de Laurencin.

En Villanueva y Geltrú ha sido arrollado por un tren en el kilómetro 206 el vecino Jaime Ferrer Malhervo, seccionándole el pie izquierdo y magullándole el derecho.

Dicen de La Coruña:

«La reforma introducida en el artículo 1.º del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas en el que se mantiene el impuesto sobre el tonelaje de los buques, ha levantado general protesta, por considerarse que es la ruina de los puertos del Noroeste, especialmente del de la Coruña, en el que dejarían de recalar 300 trasatlánticos extranjeros, que se calcula entran anualmente en el mismo.»

Continúa en Madrid la campaña de desatinos de los elementos del bloque de las izquierdas con motivo del resultado de las elecciones de Barcelona.

Los liberales encierran todos sus razonamientos en estas dos afirmaciones: la de que el Gobierno debe caer y la de que la Solidaridad Catalana como fuerza política debe descontarse ya.

También tratan de tributar al señor Lerroux apenas llegue á Madrid una recepción aparatosa en la que tomarán parte políticos dinásticos de diferentes matices.

Hablado de este asunto ha dicho Canalejas:

«El día que Lerroux entre en el Congreso, por primera vez todos los buenos patriotas (P) debemos estar presentes para tributarle nuestro aplauso.»

¿Y estos son los hombres que quieren dirigir la nación Española?

Telegrafía un corresponsal madrileño que anteaer visitó al Rey el General Lopez Dominguez, y que al salir manifestó que se acercaban acontecimientos políticos y que podía considerarse muerto el proyecto de administración local.

A la sesión que hoy debe celebrar el Ayuntamiento, se cree que asistirá numeroso público por tener que darse cuenta en la misma de la instancia que eleva la Comisión popular proponiendo la recaudación del impuesto de consumos sin fieltos.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial de Bilbao, se trató del resultado de la Asamblea celebrada por los Ayuntamientos de la provincia, y acordóse variar el sistema contributivo en los pueblos, en un sentido autonómico.

Para ello se procederá á la reforma del catastro de la provincia y se suprimirá el contingente provincial, cubriéndose el déficit de los presupuestos en un reparto proporcional.

Por su parte, serán autónomos los pueblos para recaudar impuestos al objeto de cubrir el reparto; limitándose exclusivamente á la cuantía de aquéllos, ya que no podrá exceder del tipo que la Diputación señale, pero estando facultados para crearlos ó no.

Deberán conservar los pueblos, además, cierta proporcionalidad entre los impuestos, con objeto de que determinadas clases no resulten castigadas.

Hoy viernes, á las tres de la tarde, se reunirá el Colegio de Ciencias Médicas del Partido de Tortosa, para tratar de asuntos que interesan á los socios.

Dícese que para la vacante que ha dejado en Sabadell el Sr. Pi y Arsuaga, presentarán los solidarios la candidatura de D. Juan Cruells.

Los antisolidarios presentarán también candidatura por dicho distrito.

Hemos sido favorecidos por el Inspector del Ramo en esta ciudad, con la legislación completa sobre el Trabajo. Agradecemos la atención.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Gran Manufactura».

El ministro de Fomento ha encargado al Director General de Obras públicas que celebre una entrevista con los representantes de las compañías ferroviarias, á fin de obligarlas á poner en buenas condiciones los timbres de alarma.

El inspector de 1.ª enseñanza, D. Federico Gómez, viene hace días girando visitas á las escuelas privadas y públicas de esta capital.

Debiendo terminar el día 31 del mes actual el abono de las direcciones abreviadas, se recuerda á los señores que deseen continuar con ella, la necesidad que tienen de renovar la inscripción, entendiéndose que, si no lo hacen, caducará la inscripción correspondiente.

Entre las estaciones de Vinaroz y Santa Bárbara, advirtieron el lunes por la noche los mozos de un tren de mercancías, que debía haber forasteros por los topes de los vagones y, para evitarse disgustos fáciles de suponer, se decidieron coger un farol y hacer una requisita por todo el convoy.

Al dirigir la luz á una de las garitas de guardafreno sonó un tiro, que atravesó el farol, y dos bultos desconocidos huyeron en un campo colindante á la vía, internándose después en el campo, sin ser vistos, protegidos por la obscuridad de la noche.

Ayer se efectuaron las oposiciones á la plaza de oficial primero de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, habiendo tomado parte en las mismas siete opositores.

El Tribunal estaba constituido por el diputado provincial Sr. Monteverde, presidente; y los vocales Sres. Balcells, Gómez (D. Federico), Loperena y Cremades, secretario.

Por no haber sido nominal y pública la votación, según preceptua el art. 27 del Reglamento de oposiciones, varios de los opositores elevaron una protesta al Presidente del Tribunal.

—Pianos Ortiz y Cussó, de fama universal, recomendaron por los grandes concertistas, grandes premios exposiciones Milan 1906 y Hispano Francesa, Zaragoza 1908; exclusiva de venta y depósito en esta provincia, Juan Ayné. Rambla San Juan, 48. Música religiosa aprobada, propia para Navidad.

Una prueba más del general sentimiento que produjo en esta ciudad la prematura muerte del apreciado joven D. José Torres y Nogués, capitán de ingenieros, fué la numerosísima y distinguida concurrencia que asistió ayer á los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebraron en la iglesia castrense (Sagrado Corazón) bajo cuyas naves se congregaron personalidades pertenecientes á todas las clases sociales.

A la inconsolable familia servirán sin duda de lenitivo en el justo dolor que la aqueja, estas demostraciones de unánime y vivo sentimiento.

Fumar el papel «Job» ó dejad de fumar.
Pédilo en todos los Estancos.
Depositor: Mayor, 24, Reus.

Al Alcalde de Cambrils D. José Rovira le ha sido concedida la Cruz de Beneficencia de primera clase, por sus actos de abnegación en pro de las víctimas del hundimiento de Riudecassas.

Entendemos que es una distinción muy merecida.

Peligro no lejano

No aparece muy lejano tal vez el día en que el problema de la enseñanza religiosa se plantee en Alemania como en otros países. Es muy interesante á este propósito un artículo publicado por *La Correspondenza Romana*.

La idea del laicismo en la enseñanza, en su doble aspecto de coeducación de niños pertenecientes á distintas confesiones—lo que trae consigo la enseñanza confesional—y eliminación de la inspección del clero en las escuelas, ha ganado mucho terreno en Alemania.

Dos proyectos de ley presentados recientemente en Prusia y en Wurtemberg lo revelan así.

En el primero se dispone que podrá la mayoría de los padres que lleven sus hijos á un determinado establecimiento docente acordar la no confesionalidad de la enseñanza.

El de Wurtemberg establece como bastante para lograr dicho resultado la petición de 300 padres.

En Baviera, el movimiento en favor de la abolición de la intervención del clero en la inspección de la escuela es llevado con gran ardor, por más que no parezca en vísperas de triunfar.

Así lo indica una reciente declaración del ministro de Cultos en el Parlamento: «La inspección se halla garantida por la ley á los ministros protestantes; lo mismo á los católicos.»

Aquí es donde está el peligro. El día en que una fracción protestante de importancia—como sucede con los no conformistas ingleses—participe de aquella opinión, ese día la enseñanza de la religión católica estará seriamente amenazada.

CONVERSIONES

En *L'Univers*, de París, se lee una interesante correspondencia de Londres, de la que copiamos las siguientes líneas:

«Hemos tenido la inmensa alegría de asistir á un espectáculo tan edificante como raro: una casa de Hermanas protestantes, con la Superiora al frente, ha ingresado en la Iglesia católica.»

Sin duda que los anales contemporáneos de Inglaterra no han registrado hasta la fecha otro hecho de idéntica naturaleza. El ejemplo dado por las indicadas Hermanas ha tenido lugar en la festividad de la Inmaculada Concepción y en el Convento de Santa Catalina de Londres.

Durante los últimos meses el P. Garbol (Abad de los Benedictinos de Farborough), ha sido el encargado de la instrucción religiosa de las conversas.

La superiora ha recibido ya la Sagrada Comunión en la capilla del Hospital italiano, que hace años fundó el doctor Litpui.»

Contra el presupuesto de Cultura

Leemos en el *Correo Catalán*:

«La Comisión provincial de Barcelona en sesión de ayer emitió dictamen sobre el Presupuesto de Cultura en el sentido de informar al señor Gobernador que no procede la aprobación del referido presupuesto extraordinario por las extralimitaciones legales que se observan en el mismo. Cuales sean éstas y de qué calibre, podrán hacerse cargo nuestros lectores al enterarse de que la Comisión por unanimidad hizo suyo el dictamen de la ponencia ejercida por nuestro amigo y correligionario D. Pio Vallis. Adviértase para que se vea la justicia que preside al informe de la Comisión que ésta está compuesta por 3 carlistas, 2 conservadores, 1 regionalista, 1 nacionalista republicano, 1 republicano de la Unión y 1 republicano lerrouxista; de modo que todas las opiniones están de acuerdo para condenar el famoso presupuesto municipal de Cultura que á raíz de su presentación fué también censurado por la mayoría de la prensa barcelonesa.»

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 17.

Real orden disponiendo se publique relación por provincias de los Aspirantes á Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia admitidos á concurso; que el reconocimiento médico tenga lugar los días 3 y 4 de enero en las capitales de provincia, y que los ejercicios tengan lugar el día 7 del propio mes.

Relación de Aspirantes de la provincia.

Circular del Gobierno civil anunciando haberse extraviado la cédula del vecino de Cabra D. Pedro Canela.

Administración de Hacienda.—Anuncia tener de manifiesto reparto de rústica, urbana y pecuaria, y padrón de edificios y solares.

Delegación de Hacienda.—Comunica á los Ayuntamientos que cita si en el tér-

mino de ocho días no remiten padrón de cédulas, listas cobradoras y demás. El agente recaudador de Torre de Fontaubella notifica apremio de 2.º grado a los acreedores que expresa.

Alcaldías.—Las de Arbolí y Musara anuncian tener de manifiesto reparto de rústica, pecuaria y urbana; la de Pallareses id. matrícula industrial y padrón de cédulas; la de Constantí subasta del arriendo de los derechos sobre matanza de reses. Las de Ascó, Pradell y Canonja padrón de cédulas; las de Irlas y Puigpelat haber impuesto arbitrio sobre especies de la tarifa 2.ª de consumos.

Providencias judiciales.—El juez instructor del Regimiento de Vizcaya cita, llama y emplaza a José Soldevila.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Tomás Salomó Sánchez.—Rosa Rovira Feliu.

FALLECIDOS.—José Antonio Boxó Tomasiño, Nao, 9, (85 años).—Leonardo Castañer Perez, Mar, 35, (4 años).—Concepción Vidal Rafi, Cuartel Este, 224, (60 años).

MATRIMONIOS.—José Aloy Gabriel con Josefa Casanova Magarolas.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y es. v. «Pizarro», de 72 ts., c. Burguera, con tránsito, consignado a los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Marsella y es. v. «Cabo Nao», de 997 ts., c. Astorquia, con efectos, consignado a D. M. Peres.

Despachadas

Para Hamburgo y es. v. «Pizarro», con cargo general.

Para Bilbao y es. v. «Cabo Nao», con id. id.

Para Valencia v. «Livietta», con id.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 17

4 por 100 interior contado.	84.31
4 por 100 ídem fin de mes.	84.47
5 por 100 ídem fin próximo.	84.50
5 por 100 amortizable.	100.00
Carpetas amortizables 5 por 100.	100.00
Banco de España.	441.
Tabacalera.	397.75
Cambios de París.	11.40
dém de Londres.	28.2

Cambios de Barcelona del día 17.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.	27.55
Id. a 3 días vista.	27.55
Id. cheque.	28.3
París a 2 días vista.	11.40
Id. cheque.	11.50

EFFECTOS PUBLICOS

per 100 interior contado.	84.31	84.31
» fin mes.	84.50	84.525
» amortizable.	100.00	
Empréstito municipal de Barcelona a 4 1/2 por 100.	98.15	98.25

COMPAGNIA GENERAL TRANVIAS

Mad. a Ca. Por 2.ª ser.	95.50	95.
Compañía General Tranvías.	98.50	94.
» asociación de electricidad por 100.	105.	105.50
Compañía Transatlántica 4 por 100.	99.	99.50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.	99.	99.50

Sorpresa Fortuna Norteamericana

«Tubo yankee»

Regalos extraordinarios.—Fiestas de Pascuas y Reyes 1908.—Lujosas cajas de dulces y turrones.—Magníficas cajas de juguetes.

De venta calle C. de Rius, 11.—Cooperativa.

GABANES, CAPAS, GABANES.

Gabanés última novedad para caballero, desde 25 pesetas.

Gabanés para niño y adulto desde 10 pesetas.

Capas para caballero, con selectos y variados embozos a precios baratísimos.

Trajecitos para niño, variedad en modelos de última novedad, de pana, lana, satén, etc., de todas clases y precios, desde 4 pesetas.

Trajes para caballero, en gergas, vicuñas, satenes, estambres, armures, patenes, méltons, chevrots, etc., desde 20 pesetas.

Antigua tienda de ropas h-chas de **ANTONIO PELEGRÍ**
Tarragona, 11, Merceria, 11, Tarragona

CLINICA DENTAL

DE **D. Fulgencio Agustí Aleu**
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SUBASTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar el día 5 de Enero próximo venidero, a las diez y seis, en el despacho del Notario de esta capital don Simón Gramunt, de una casa situada en esta ciudad, Plaza de la Fuente, número 16, calle de la Palma, núm. 2 y calle de Santo Domingo, núm. 15, cual finca goza de media pluma de agua de la potable que abastece esta ciudad.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en el despacho del referido Notario, todos los días laborables de 7 a 13.

PIANO

potente, de lance, en estado inmejorable, se vende en Reus, calle Mayor, 24, tienda «Le chich».

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Choque en un tunel

Brive.—En un accidente ocurrido en la línea férrea chocó un tren de pasajeros con varios vagones que bajaban sin máquina a causa de la pendiente. Se produjo a tres kilómetros de la estación. El fuego que se inició en la locomotora se extendió a los vagones, que están ardiendo bajo el túnel.

La máquina obstruye la entrada del túnel, por lo que se hace sumamente difícil el envío de socorros.

Créese que hay doce muertos y unos treinta heridos, en su mayoría peatones empleados en la estación de Brive.

Se han enviado trenes de socorro.

Inundaciones en Francia

Montpellier.—Las inundaciones en el departamento de Hérault han interrumpido las comunicaciones férreas, causando en muchos puntos destrozos de importancia.

Las calles de Beziers y de Agde están inundadas.

Explosión

Budapest.—Una explosión de gas grisú ocurrida en una mina de carbón ha ocasionado la muerte a trece mineros.

Disturbios en Caracas

Caracas.—La población se sublevó el día 14 contra el general Castro, arrancando las estatuas y cuadros que representaban a dicho general en los clubs y otros edificios, quemándolos en seguida en la plaza de Bolívar.

No se realizó manifestación alguna contra Holanda, pues el movimiento va únicamente dirigido contra Castro y el vicepresidente Sr. Gomez.

Ningún extranjero fué mo estado.

La situación se normalizó el día siguiente.

Los legionarios sublevados

Saida.—Depats, comandante del destacamento de legionarios desertores, ha sido detenido en la región de Marhouni y entregado a la gendarmería.

La brigada de gendarmería de Tellah ha capturado a otros cinco legionarios desertores, pero ninguno de ellos formó parte de la banda que detuvo el tren y lo hizo retroceder.

Lo de los Balkanes

París.—Al Echo de París le comunican desde Viena que se ha recibido la respuesta del Rey Victor Manuel a la carta autógrafa del Emperador Francisco José, referente a la anexión de la Bosnia, y que está redactada en términos benévolos.

Londres.—Comunican al Daily News desde Constantinopla que Turquía reclamará de Austria una indemnización de 125 millones por la anexión de la Bosnia y la Herzegovina. Sábese que Austria está dispuesta a entregar cincuenta millones.

Al Times le comunican desde San Petersburgo que Rusia acepta la proposición de Austria, relativa a algunas negociaciones preliminares con los gabinetes europeos acerca del asunto de la Bosnia y la Herzegovina.

Naufragios

San Juan de Terranova.—Una chalupa del «Amiral Aubé» se fué a pique durante un huracán, pereciendo siete hombres.

El huracán ha devastado las costas de Terranova, habiéndose perdido numerosos buques.

Para las víctimas del terrorismo

San Petersburgo.—La prensa de oposición, combatiendo la concesión de un crédito para las víctimas de los atentados terroristas, publica estadísticas de las condenas y ejecuciones que han tenido efecto desde el 14 de Noviembre a igual día del corriente mes, que arrojan un

total de 210 condenas y 82 ejecuciones, parte integrante de las 1.691 y 663 respectivamente que corresponden a los once meses del año transcurridos.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

CONGRESO

Madrid 17, 10 m.

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Dato y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

Aprobada el acta comienzan las horas destinadas a ruegos y preguntas.

El Sr. Cambó se levanta a hablar (espectación) y dice:

«Es un hecho evidente que las elecciones parciales celebradas el domingo en Barcelona han producido honda emoción que pudiera cambiar la orientación de la política del Gobierno comprometiéndolo la suerte del proyecto de Administración local principalmente en lo que se refiere al punto de las mancomunidades.»

Dirigiéndose a los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate, pregunta: «¿Es vuestra opinión la misma que fué en Julio? Y dirigiéndose al Gobierno, añade: «¿Estais dispuestos a mantener las mancomunidades?»

Añade que desea que se aclare si hay alguna incompatibilidad entre el júbilo que han manifestado por el resultado de las elecciones de Barcelona y el estado de la opinión catalana que representa la Solidaridad.

El Sr. Maura le contesta diciendo: Tengo que declarar que por parte del Gobierno no se ha variado en un ápice su obra y que mantiene su política. En lo que se refiere al proyecto de Administración local y en el punto concreto de las mancomunidades, también lo mantiene íntegramente.

Insiste en que no ha habido variante de ningún género en el Gobierno en sus sentimientos y proyectos.

El Sr. Moret (expectación) dice: La pregunta del Sr. Cambó nace de actitudes y estados de opinión que, a pesar nuestro se han suscitado por el desenlace de la lucha electoral de Barcelona. Por lo demás, yo no discuto con las oposiciones, sino con el Gobierno.

Cuando se discuta lo referente a las mancomunidades, según sea la actitud del Gobierno, será la nuestra, y entonces expresaré clara y concluyentemente mi opinión.

Supone el orador que los nuevos representantes de Cataluña no están muy de acuerdo con la Solidaridad y con algunos elementos que esta representa.

Dice que considera legítimas todas las representaciones.

El Sr. Cambó: Siento que no se me haya entendido. En lo referente a las mancomunidades, se fijó la actitud y criterio vuestro en las reuniones que en Julio celebramos, y yo hago la pregunta para desvanecer equívocos lamentables.

Frente al problema de las mancomunidades ¿mantenéis los conceptos expresados en 20 de Julio? ¿Los mantenéis en toda su integridad?

Otra pregunta: ¿Cree el Sr. Moret que nuestra representación es en algo incompatible con España y con los prestigios de ella, y los representantes de la patria?

Deséo saberlo para que se aclare algo que está muy confuso.

El Sr. Canalejas: Desea el Sr. Cambó saber de mí concretamente si el resultado de las elecciones de Barcelona ha producido corrientes de opinión, estados de opinión... si, estados de opinión, que pueden haberse traducido, y esto es inevitable, en periódicos más o menos exagerados.

De Julio acá ha transcurrido poco tiempo para que variáramos de opinión.

Todos reconocemos la habilidad del Sr. Cambó; pero el Sr. Cambó presenta a la Solidaridad como manifestación de la aspiración íntegra de Cataluña, oscureciendo lo que había de menoscabo en ella: el derecho de las minorías.

El resultado de las elecciones hace intervenir a un nuevo factor en la política catalana y presta a la política un matiz nuevo. Esto es evidente.

De acuerdo, pues, con lo que tratamos en Julio, pero sin perjuicio de ver lo que significa el acuerdo de 28 Julio y de discutirlo.

Por lo demás, he de estar en un todo de acuerdo con lo que diga el Sr. Moret.

El Sr. Feliu (diputado carlista) alaba la orientación de la Solidaridad, porque en su programa aboga por la autonomía de Cataluña, y dice que



DON FRANCISCO CASANOVAS CLIMENT

Falleció el día 14 de diciembre de 1908

E. P. D.

Sus afligidos viuda D.ª Dolores Balart, hijos José M.ª, María y Francisco, madre D.ª Teresa Climent, hermanos Domingo, Gertrudis y Remedios, hermanos políticos Leonides Gabriel y Luís de Martorell, prima Rosa Jové, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que para el eterno descanso del alma del finado se celebrarán mañana sábado, a las diez, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Tarragona, 18 diciembre de 1908.

No se invita particularmente.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 17

HORAS		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS	
Observación	nivel del mar.	Normal	MAXIMA	MINIMA	Usciac.
9 mañana	756.77 Milims.	10.00	Sol	Sombra	Dirección
3 tarde	757.48 Milims.	13.50	16.00	13.50	N.N.O
					O.S.O
					Vel en 24 hs.
					220.75 km/h.

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGDA eyda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Casi cubierto	Cantidad	Clase	44			
tarde	Nuboso	0.7	Nim. Cúm.	66	2.60	10	
		0.6	Nim. Cú.n.				

su fracaso en las pasadas elecciones ha sido el pecado del copo, aunque cree que ello no amortigua sus simpatías por la Solidaridad y por lo que ella representa.

Censura las exageraciones que ha determinado aquel fracaso electoral, y añade:

Quiero a Barcelona, pueblo culto y generoso y deseo la autonomía para Cataluña.

El Sr. Moret: Ya dije hace tiempo que no quería entregarme a disquisiciones ociosas en la Cámara.

A la pregunta del Sr. Cambó contesto que yo no estoy en el Gobierno, que es lo único que me obligaría a contestar.

Las ideas que mantuve en Julio son las que mantengo ahora. ¿Está claro?

A la segunda pregunta, en lo referente a si las ideas y aspiraciones de la Solidaridad son incompatibles con la idea de patria, yo contesto que no imputo crímenes a nadie mientras no los cometa. Yo no he visto que se haya cometido este crimen, que crimen sería un atentado a la santa unidad de la patria.

El Sr. Azcárate, contestando a la alusión del Sr. Cambó, dice: Yo no tengo la representación de ninguna minoría. Si mi opinión personal interesa, voy a darla. Mi opinión es la misma al principio que al fin.

El Sr. Cambó dice: Me interesa poner en claro cosas que no lo están, como es fijar la posición de todos los grupos de la Cámara.

Es cierto que el resultado de las elecciones de Barcelona ha producido impresión aquí y fuera de aquí.

Esto es lo que interesa, por entender que un Parlamento no puede cumplir su finalidad mientras se mantenga en sus equívocos.

Pero no hablo en nombre de la Solidaridad, ahora hablo en nombre de la minoría regionalista.

Los Sres. Moret y Canalejas creen que si son idénticas, principalmente por lo que se refiere a sus relaciones con el partido liberal.

Encuentra vaguedad e impresión en las palabras del Sr. Moret y hay que puntualizar los términos de estas relaciones.

Cree indispensable para el normal funcionamiento del Parlamento que no subsistan los equívocos.

Declara que no se trata de molestar a nadie y que aspira a mantener corrientes de opinión con todos los grupos de la Cámara basándose en el interés común de la nación.

Acerca del estado de la opinión catalana—añade—que expresaban en sus contestaciones los Sres. Moret y Canalejas, debo decir que la opinión tenía expresión en el Senado.

Si sabeis lo que representaba nuestra política no es posible que por este accidente reciente de la lucha electoral en Barcelona pueda entenderse que ha variado en un momento la aspiración del pueblo catalán.

Explica los factores que han intervenido en la última lucha electoral y atribuye al factor sentimental gran parte del triunfo que obtuvo la Solidaridad en 1907.

Dice que el desprendimiento observado por lo que atañe a las últimas elecciones proviene en parte de las medidas de restricción dictadas por el gobernador civil contra gente y establecimientos que no encontraron eco en los solidarios para sus quejas y tuvieron que buscarlo en otro lado.

Considera que proviene también aquel desprendimiento de la desaparición del sentimentalismo y del hecho de haber encontrado apoyo y calor las aspiraciones de los taberneros en otro representante de los antisolidarios en el Senado.

No parece sino que se haya salvado la representación nacional de España por el triunfo de los antisolidarios, que han logrado, gracias al voto de los taberneros. (Rumores).

Cree que las oscilaciones del péndulo electoral no deben influir en el ánimo de los jefes del partido; pues si esto ocurre, el daño que sufrirá el país será irremediable.

Si creéis que la Solidaridad y los principios de ésta y su espíritu desaparezcán por el nuevo estado de opinión que implique esta lucha, estáis en un error.

Un caracterizado estadista observando las corrientes de opinión en Cataluña, decía que de diez años acá no ha habido modificación alguna.

No me explico la inquietud que os inspira la Solidaridad ni la alegría que se refleja creyéndola quebrantada. Si creéis esto, os engañáis.

Yo pienso que desaparezca la Solidaridad, digo más, debe desaparecer; es preciso que desaparezca porque mientras exista la Solidaridad existirán estas diferencias de ahora y estos enconos.

Por Cataluña debe desaparecer, porque al desaparecer habrán desaparecido las causas que la crearon.

Por lo demás, os equivocáis si creéis que la nueva representación de Barcelona ha de combatir en esencia nuestra política, el espíritu autonomista que mantenemos.

Si tal hiciese la nueva representación, Barcelona, Cataluña la desautorizaría, combatiéndola.

Censura las exageraciones de algunos periódicos y a mayoría interrumpe al orador con sus aplausos.

Dice que tales exageraciones envenenan el ambiente y son peligrosas. (Muy bien, muy bien en los solidarios).

El Sr. Moret rectifica.

Se extraña del silencio del Gobierno que entiende es el que debe contestar a las preguntas del Sr. Cambó.

No es razonable, dice, que los haga responsables y establezca relaciones entre el fracaso de los solidarios y nosotros.

¿Qué noción tiene el Sr. Cambó de una idea política cuando por unas trabas gubernativas pierde miles de electores?

El Sr. Maura declara que el señor Cambó en su discurso no ha atacado al Gobierno y que, por consiguiente, nada tiene que contestar.

(Continúa la sesión.)

WENCHETA.

1 p. r. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de Plata. Farmacias y Droguerías.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo. Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo, desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

GRAN MANUFACTURA de ornamentos religiosos

—de—

—Francisco de P. Bochaca—

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERIA Y CAMISERIA

Seccion especial en trajes talaes,

sombreros, bonetes y solideos

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

MIGUEL MELENDRES CLARÁ

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA

TARRAGONA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2-50 SEMANALES. —PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en Tarragona

Reus: Monterols, 40 Tortosa: Angol, 14



Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 47

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII.—Capitán P. Oliveras

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana en vapor de la línea de Venezuela-Colombia; (REBAJA EN PASAJES DE IDA Y VUELTA.—PRECIOS CONVENCIONALES PARA CAMAROTES DE LUJO).

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES.—Capitán Aldamir

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 8 de diciembre saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ.—Capitán P. Mir

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Curapano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE.—Capitán J. Ageo

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de enero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI.—Capitán A. Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE.—Capitán J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinación los artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 21 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la co-ocasión de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de Relojería ha ampliado sus negocios á las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

"LA VERITAT"

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionales.

Anuncis oficiales y Remitits á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS